



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0555-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 23 de Julio del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°04836-2019 de fecha 12 de Julio de 2019.
- ii) Informe N° 01142-2019-OPP/MDPN, de fecha 19 de Julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 04836-2019 de fecha 12.07.2019, el Sr. **VERA VELAZCO ALBERTO**, Presidente del AA.HH Miguel Grau, solicita apoyo económico para Reparación del Local Comunal y pago de Energía Eléctrica del AA.HH Miguel Grau del Distrito de Pueblo Nuevo- Chíncha.

Que, mediante el Informe N° 01142-2019-OPP/MDPN, de fecha 19.07.2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/ 280.00 (Doscientos Ochenta con 00/100 soles), por apoyo económico para la Reparación del Local Comunal y pago de Energía Eléctrica del AA.HH Miguel Grau del Distrito de Pueblo Nuevo- Chíncha.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al Sr. **VERA VELAZCO ALBERTO** Presidente del AA.HH Miguel Grau para la Reparación del Local Comunal y pago de Energía Eléctrica del AA.HH Miguel Grau del Distrito de Pueblo Nuevo- Chíncha.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/ 280.00 (Doscientos Ochenta con 00/100 soles), a nombre del Sr. **VERA VELAZCO ALBERTO**

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo–Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmpiase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martin J. Anibal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL